

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES, Y
MONUMENTOS.**

**I. LISTA DE ASISTENCIA, COSTATACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
LEGAL:**

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MEDÍVIL: Muchas gracias, muy buenos días. Damos inicio a esta décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, correspondiente al mes de diciembre del 2025. Y para poder iniciar, le solicito a la secretaría técnica de esta comisión, Edilicia Permanente, que proceda a la toma de lista de asistencia, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA: Como lo indica, Presidente, procedo a tomar lista de asistencia, no sin antes mencionar que la regidora Teresa Naranjo Arias y la regidora Leticia Fabiola Cuán Ramírez presentaron justificante en tiempo y forma. Es por ello que procedo a tomar lista de asistencia. Regidor Mario Hugo Castellano Ibarra presente, Regidor Gabriel Vázquez Suárez presente, Regidor Salvador Alcázar Mendivil presente.

INTEGRANTES	
Regidora Teresa Naranjo Arias.	<u>JUSTIFICANTE</u>
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra.	<u>PRESENTE</u>
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez.	<u>JUSTIFICANTE</u>
Regidor Gabriel Vázquez Suárez.	<u>PRESENTE</u>
Regidor Salvador Alcázar Mendivil.	<u>PRESENTE</u>

SECRETARIA TÉCNICA: Regidor, le informo que están presentes tres de cinco de los regidores que integran esta Comisión.

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MEDÍVIL: Muchas gracias, Secretaría Técnica.

Por ende, contamos con el quórum legal para sesionar y de conformidad con el artículo 113 del primer párrafo del Código de Gobierno del municipio de Guadalajara, siendo las nueve horas con catorce minutos del día de hoy, 15 de diciembre de 2025 se declara quórum legal para el desahogo de esta sesión ordinaria.

En cuanto a los justificantes presentados, les pregunto si estamos por la aprobación de los mismos, si están por la aprobación, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobados de conformidad, entonces, con el artículo 33 y en armonía con lo que disponen el 67 y 113, segundo párrafo, ambos del Código de Gobierno del municipio de Guadalajara, se tienen por justificadas las inasistencias.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MEDÍVIL: Pasamos al segundo punto del orden del día, lectura, en su caso, aprobación del orden del día propuesto y de conformidad con el artículo 112, fracción quinta del Código de Gobierno del municipio de Guadalajara, la secretaría técnica de esta comisión elaboró el proyecto de orden del día, mismo que se les hizo llegar con antelación, sin embargo, propongo una ligera modificación al punto cuarto del mismo y, por ende, daré lectura a la integridad del orden del día propuesto para preguntar su aprobación.

Orden del día, primero, lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal, segundo, lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto, tercero, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos de fecha 10 de noviembre de 2025, cuarto, y aquí es donde propongo una ligera modificación, presentación de la propuesta para suscribir conjuntamente la iniciativa de acuerdo con turno a comisión para el remozamiento al monumento de la enfermera y la instalación de una placa en el mismo, quinto, asuntos varios y sexto, cierre de la sesión. Les pregunto si es de aprobarse el contenido propuesto o si tienen algún comentario. Si es de aprobarse, a favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado el orden del día propuesto. Muchas gracias.

**III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS DE FECHA 10 DE
NOVIEMBRE DE 2025.**

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MEDÍVIL: Pasamos al punto tercero entonces del orden del día y les pregunto, en este punto aprobamos el acta de la sesión anterior, les pregunto si podemos dispensar la lectura del mismo por haber sido circulado con anterioridad, aprobado en votación económica. En cuanto al contenido, preguntar si tienen algún comentario y de no ser así, si podemos aprobarlo en votación económica.

De acuerdo, muchas gracias. De conformidad con el artículo 111, fracción décima del Código de Gobierno del municipio de Guadalajara, esta presidencia se aprueba el acta de la sesión anterior.

**IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA
PARA SUSCRIBIR CONJUNTAMENTE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON
TURNO A COMISIÓN PARA EL REMOZAMIENTO AL MONUMENTO DE LA
ENFERMERA Y LA INSTALACIÓN DE UNA PLACA EN EL MISMO**

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MEDÍVIL: Ahora pasando al punto cuarto del orden del día, derivado de una solicitud del regidor Gabriel Vázquez Suárez en el punto de asuntos varios de la sesión anterior, se propone a ustedes que de forma conjunta presentemos al Pleno del Ayuntamiento esta iniciativa.

La misma en cuanto a su contenido fue circulada con sus equipos técnicos para que fuera tomado en cuenta las opiniones de todas y todos y les pregunto si están por la afirmativa de suscribirla conjuntamente y además de que podamos también platicarlo con las regidoras vocales que si bien no se encuentran presentes en esta sesión, al no ser un acto indispensable que deba emanar de esta comisión, poder estar en la posibilidad de presentarlos todos los integrantes de la comisión. Si están por la afirmativa, les pregunto si la podemos manifestar de manera económica levantando su mano. Aprobado Muchas gracias.

V. ASUNTOS VARIOS

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MEDÍVIL: Pasamos entonces al quinto punto del orden del día, asuntos varios y les pregunto si quisieran hacer uso de la voz de manera informativa para tratar algún asunto.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MEDÍVIL: De no ser así, pasamos al sexto punto del orden del día que consiste en el cierre de la sesión.

Siendo las 9 horas con 17 minutos, se declara el cierre de la presente sesión.

Muchas gracias.